

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 10 de Agosto de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.455/12.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.754, Artículo 3°; Decreto Alcaldicio N° 1.071/06, de creación del Comité de Bienestar Municipal; Memorando N° 013/12 de 10 de Agosto de 2012, de Bienestar Municipal, que solicita otorgar un préstamo por razones de salud a la socia funcionaria que indica; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:



1.- Otorguese, excepcionalmente, por parte del **DEPARTAMENTO DE BIENESTAR MUNICIPAL** a don **VLADIMIR ADONES ROJAS**, RUT 7.617.639-9, mutuo o préstamo de consumo por la suma de **\$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos)**, para que pueda cubrir gastos propios de salud, los que serán descontados de su remuneración mensual a contar del mes de Septiembre de 2012 en 6 (seis) cuotas sucesivas e iguales de \$25.000 (veinticinco mil pesos) cada una.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas imputará los gastos derivados del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° **114.03.01**, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente.

Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSE VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

LRM/lrm
Distribución:
Adm. y Finanzas
Bienestar
Dir. Control



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
BIENESTAR MUNICIPAL



MEMORANDUM N° 013/12

DE : BIENESTAR MUNICIPAL
PARA : DIRECCIÓN JURIDICA
FECHA: 10 de Agosto de 2012
REF.: BENEFICIO SALUD

Solicito a Ud. Decretar un préstamo por \$150.000.- para costear un examen médico que el funcionario VLADIMIR ADONES ROJAS, requiere con urgencia. Este monto será descontado en seis cuotas iguales de \$25.000.- siendo la primera en el mes de Septiembre 2012.

Saluda atentamente a Ud.,



Patricia Carvajal R.
PATRICIA CARVAJAL R.
TESORERA

/pcr.

cc.: arch.-

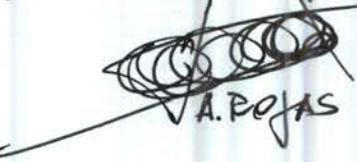
Abel

Autorizada
6 meses.
a contar de sept.

09 de Agosto del 2012

Sr. Presidente de la Afumaho:

Juan Reyes Patiño

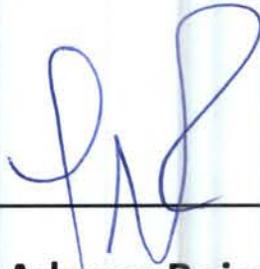

JUAN REYES

V.A. ROJAS

Junto con saludarle, le cuento que me encuentro con un problema de salud, el cual requiero hacerme una resonancia a mis rodillas y compra de medicamentos.

Por este motivo me dirijo a usted para solicitarle un préstamo de **\$150.000.-** para poder costear los gastos de esta.

Desde ya quedo muy agradecido.

Atte.



Vladimir Adones Rojas

7.617.639-6

7617 639 - 6

Dr. Roberto Mella Salas
MEDICINA INTERNA - REUMATOLOGIA
R.C.M. 15.247 - 1
R.U.T.: 08.301.868 - 2
ANIBAL PINTO Nº 841 FONOS: 330133
IQUIQUE

Paciente Sr.(a) Andrés Roberto Rojas

Edad: _____

Domicilio: _____

Rp. RNM de Puntos de

Artrosis

0496011 x2

Dr. ROBERTO MELLA SALAS
MED. INTERNA - REUMATOLOGIA
Rut: 8.301.868-2
R.C.M.: 15.247-1
Anibal Pinto 841 IQUIQUE

Fecha: 28/2016

F / 514200

514210. Soudre.

08/08/12

COMITE RADIOLOGIE ZEMARUGAL
RADIO TRAT 114 3PISO
FONO: 514200
IQUIQUE

16⁴⁵ HR S

Vierwes.
✓

1 118.222
